



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MENCIÓN:
CULTURA FÍSICA**

TEMA

**INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA.**

AUTOR:

Luis Lenin Alcívar Castro

TUTOR:

Lcdo. Juan Miguel Luperón Terry, Msc.

LECTOR:

Lcda. Golda Geovanna López Bustamante, Msc.

BABAHOYO- LOS RIOS -ECUADOR

2017



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios por ser mi creador y quien cuida de mi vida todos los días.

Y por último dedico el proyecto a los estudiantes con discapacidades, quienes fueron la inspiración principal para la realización de este proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA

AGRADECIMIENTO

Ante todo, quiero agradecer a dios por darme la vida principalmente y las fuerzas necesarias para lograr este objetivo en mi vida, ya que sin el nada sería posible.

También a la familia Cerezo Moreno quiero parte importe durante mi proceso de formación profesional, por brindarme su mano y apoyo en el transcurso todo este tiempo a todos ellos gracias totales.

A mis padres por haberme formado con valores y principios morales y éticos, los cuales me ha permitido tomar los caminos correctos en mis cortos años de vida.

Y por último al Lcdo. Juan Miguel Luperón Terry, Msc. A quien de forma especial quiero agradecer por la guía y toda la ayuda brindada para la realización de este proyecto de investigación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, Luis Lenin Alcívar Castro, portador de la cedula de ciudadanía 1207216894, en mi calidad de autora del Informe final del Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de licenciado en Ciencias de la Educación Mención Cultura Física, declaro soy autor intelectual del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, autentico y personal, con el tema:

INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.

**Luis Lenin Alcívar Castro
C.I 1207216894**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

**CERTIFICADO FINAL DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL
INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
SUSTENTACIÓN.**

Babahoyo, 10 de Octubre de 2017

En mi calidad de Tutor del informe final del Proyecto de Investigación, designado por el Consejo Directivo, mediante resolución CD-FAC.C.J.S.E-SE-006-RES-002-2017, certifico que el Sr. Luis Lenin Alcívar Castro, ha desarrollado el Proyecto titulado:

TEMA:

**INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar la comisión de especialistas de sustentación designado para la defensa del mismo.

**Lcdo. Juan Miguel Luperón Terry, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE CULTURA FÍSICA

**CERTIFICADO FINAL DE APROBACIÓN DEL LECTOR DEL
INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
SUSTENTACION.**

Babahoyo, 15 de Octubre de 2017

En mi calidad de Lector del informe final del Proyecto de Investigación, designado por el Consejo Directivo, con fecha del oficio 17 de Julio de 2017, mediante resolución CD-FAC.C.J.S.E-SE-006-RES-002-2017, certifico que el Sr. Luis Lenin Alcívar Castro, ha desarrollado el Proyecto de Investigación cumpliendo con la redacción gramatical, formatos, Normas APA y demás disposiciones establecidas:

Tema:

**INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL
RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA.**

Por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar la comisión de especialistas de sustentación designado para la defensa del mismo.

**Lcda. Golda Geovanna López Bustamante, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

**RESULTADO DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN**

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, TITULADO: INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

PRESENTADO POR EL SEÑOR: **LUIS LENIN ALCÍVAR CASTRO.**

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

8,9 (ocho, nueve)

EQUIVALENTE A:

.....

TRIBUNAL:

DELEGADO DEL DECANO

PROFESOR ESPECIALIZADO

**DELEGADO H. CONSEJO DIRECTIVO
FAC.CC.JJ.JJ.EE**

SECRETARIA DE LA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

INFORME DEL RESULTADO DEL URKUND

Yo Lcdo. Juan Miguel Luperón Terry, Msc. En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación del Sr. **Luis Lenin Alcívar Castro**, cuyo tema es: **INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA** certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Anti plagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de **9%**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

Documento	BORRADOR 3 LUIS - copia 5.docx (D31736224)
Presentado	2017-10-26 15:10 (-05:00)
Presentado por	llac2016@hotmail.com
Recibido	jluperon.utb@analysis.urkund.com
Mensaje	Mostrar el mensaje completo

9% de estas 31 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.

**Lcdo. Juan Miguel Luperón Terry, Msc.
DOCENTE DE LA FCJSE.**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CULTURA FÍSICA**

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se basó en la creación de una guía metodológica de intervención para estudiantes con discapacidad auditiva presentes en la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle de la ciudad de Guayaquil.

Específicamente para evaluar la incidencia que tiene el currículo Educación Física actual, con la finalidad de mejorar el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva.

Esta investigación estuvo basada en el tipo de investigación descriptiva y de campo, en la que se utilizaron varias técnicas e instrumentos para recopilación de datos, como la entrevista, encuesta, observación directa y análisis documentales.

De tal modo se puede desarrollar una guía para la intervención de estudiantes con discapacidad auditiva.

Palabras claves: guía metodológica, discapacidad auditiva, currículo de Educación Física.

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO I.- DEL PROBLEMA	3
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.	3
1.2. MARCO CONTEXTUAL.....	3
1.2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	3
1.2.2. CONTEXTO NACIONAL.....	6
1.2.3. CONTEXTO LOCAL	9
1.2.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	10
1.3 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	12
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.4.1. PROBLEMA GENERAL.....	14
1.4.2. SUBPROBLEMAS O DERIVADOS	14
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION	14
1.6. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.7.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO	17
2.1. MARCO TEÓRICO	17
2.1.1 MARCO CONCEPTUAL	17
MODELO MÉDICO DE DISCAPACIDAD.....	17
MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD.....	20
DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	21

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.....	25
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	25
2.1.1. MARCO REFERENCIAL	30
2.1.2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	30
2.1.2.2 CATEGORIAS DE ANALISIS	¡Error! Marcador no definido.
MODELO MÉDICO DE DISCAPACIDAD.	¡Error! Marcador no definido.
MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.3. POSTURA TEORICA.....	36
2.2 HIPOTESIS	37
2.2.1. HIPOTESIS GENERAL.....	37
2.2.2. SUBHIPÓTESIS	37
2.2.3. VARIABLES.....	37
CAPITULO III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACION.....	39
3.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.1.1. PRUEBAS ESTADÍSTICAS APLICADAS	39
3.1.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	44
3.2. CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y GENERALES	54
4.3.2.1. CONCLUSION GENERAL.....	54
3.2.2. CONCLUSION ESPECÍFICA	54
3.3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES.....	54
3.3.1. RECOMENDACIÓN GENERAL	55
3.3.2. RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA.....	55
CAPITULO IV.- PROPUESTA TEORICA DE APLICACIÓN.....	55
4.1. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO.....	55

4.1.1. ALTERNATIVA OBTENIDA.....	55
4.1.2. ALCANCE DE LA ALTERNATIVA.....	55
4.1.3. ASPECTOS BASICOS DE LA ALTERNATIVA.....	55
4.1.3.1. ANTECEDENTES.....	55
4.1.3.2. JUSTIFICACION	55
4.2.2. OBJETIVOS.....	56
4.2.2.1. GENERAL.....	56
4.2.2.2. ESPECIFICO.....	56
4.3.3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA.....	57
4.3.3.1. TITULO.....	57
4.3.3.2 COMPONENTES.....	57
4.4. RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA.....	64

INDICE DE TABLA

Tabla 1.....	43
Tabla 2.....	44
Tabla 3.....	45
Tabla 4.....	46
Tabla 5.....	47
Tabla 6.....	48
Tabla 7.....	49
Tabla 8.....	50
Tabla 9	51

INDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1.....	43
Tabla 2.....	44
Tabla 3.....	45
Tabla 4.....	46
Tabla 5.....	47
Tabla 6.....	48
Tabla 7.....	49
Tabla 8.....	51
Tabla 9	52

INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha ido en aumento la preocupación por parte de las diferentes sociedades para integrar en su seno a personas con discapacidades. Esta integración constituye un derecho, reconocido en las constituciones de países democráticos y también en la carta de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La Pedagogía Especial se encarga de la atención a la diversidad de discapacidades donde se consideran los diferentes estados de los escolares como una variedad cualitativa del desarrollo desde las edades más tempranas.

Esta tendencia implica la reconceptualización desde el punto de vista teórico y práctico, se trata de pensar en una didáctica especial diferenciada con un carácter más humanista, integrador y desarrollador. Es importante tener en cuenta las diferencias que existen entre los escolares con diagnóstico de discapacidad, para propiciar los medios y recursos que permita potenciar el máximo desarrollo de estos.

Este trabajo de investigación tiene como propósito determinar la incidencia del currículo de educación física en el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva de décimo de básica de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle de la ciudad de Guayaquil.

Se enfoca en la postura del modelo social de discapacidad, el mismo que cuestiona la forma en que la sociedad plantea e impone barreras de tipo social, cultural y económica las cuales limitan y determinan su independencia y autonomía, por ejemplo el acceso al transporte público, la educación pública y privada, el diseño arquitectónico de las ciudades, las edificaciones, En este sentido el currículo de Educación Física es integrador, más no inclusivo, términos utilizados e interpretado con un mismo significado, sobre todo en el ámbito educativo.

En el primer capítulo se aborda la problemática de la investigación sustentado desde el contexto internacional, nacional y local, evidenciando así la contradicción que existe entre la normativavigente en el sistema nacional de educación del Ecuador y la realidad existente en la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle, con respecto a el currículo de educación física, el cual es integrador en toda su dimensión y no satisface el desarrollo de las habilidades motoras de los estudiantes con discapacidad auditiva de centro educativo.

También se hace el planteamiento del problema, se hace una justificación del mismo y se plantean los objetivos del trabajo.

En el segundo capítulo se sustenta el marco conceptual planteado desde el modelo de discapacidad, modelo social de discapacidad, discapacidad auditiva, importancia de la educación física, el currículo de educación física, con una postura basada en el modelo social de discapacidad el mismo no persigue que el niño o niña se adapte al grupo, persigue eliminar las barreras con las que se encuentra que le impiden participar en el sistema educativo y social.

Además, se plantean la hipótesis general, sub-hipótesis, y variables.

En tercer capítulo enmarca los resultados obtenidos en la investigación, las pruebas estadísticas aplicadas con sus respectivos análisis e interpretación, las conclusiones generales y específicas, y las recomendaciones generales y específicas.

En el cuarto capítulo se plantea la propuesta teórica de aplicación, la alternativa obtenida, el alcance que tiene la alternativa, los aspectos básicos de la misma, con lo son el antecedente, y la justificación. Además de los objetivos generales y específicos.

También encontramos la estructura de la propuesta; título, componentes y los resultados esperados de la alternativa.

CAPITULO I.- DEL PROBLEMA

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

1.2. MARCO CONTEXTUAL

1.2.1. Contexto internacional

Han sido varias las operaciones internacionales que han favorecido al crecimiento de la conciencia social en torno a las personas que presenten algún impedimento para el desarrollo de sus capacidades y alcanzar óptimos niveles de educación general, de las que sobresalen son las siguientes:

- Decenio de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad (1983-1992).
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño (1989).
- Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990).
- Conferencia Mundial Educación para todos (1990).
- La resolución de las Naciones Unidas (1992) declara el 3 de diciembre como el Día Internacional de las personas discapacitadas.
- La declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1994), como año Internacional de la Familia.

La Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2016, se le considera el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI. La aprobación de este instrumento

internacional constituye un avance importante al considerar la discapacidad en el plano de los derechos humanos y con ello superando el modelo de prescindencia que sataniza a quienes nacen con alguna discapacidad, además de ofrecer un trato asistencialista a estas personas.

Considerando que en el mundo existen aproximadamente 650 millones de personas con discapacidad, este Tratado constituye un logro en la lucha por el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y demandantes de políticas de atención e inclusión, gestada desde los años 70 del siglo pasado por las propias personas con discapacidad para que no se les diera un trato paternalista. “La Convención contiene en los 50 artículos los principios que rigen su aplicación, los derechos dirigidos a proteger y promover la libertad, la igualdad y dignidad de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, así como las obligaciones para los países que la adopten” (Palacios & Bariff, 2007).

La Convención obliga a los Estados Parte a asumirlo, para lo cual deberán adoptar este instrumento jurídico vinculante adaptando sus legislaciones a reconocer el derecho al acceso, a los medios y a todos los instrumentos necesarios para eliminar todo tipo de barreras que, por tener una discapacidad, les impiden ejercer y disfrutar de todos los derechos (Gil, 2013).

De manera adicional se aprobó un Protocolo Facultativo, que permita al 10% de la población del mundo hacer reclamaciones ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que implica que pueden exigir el cumplimiento de los derechos establecidos en dicho instrumento, así como a los Estados parte el cumplimiento y efectivización de dichas normas, traducidas a leyes, políticas y planes y programas específicos para el ejercicio efectivo de sus derechos.

A lo largo de los años se ha trabajado en el desarrollo de varios servicios y formas de Educación Especial como parte integrante del Sistema de Educación. Según Vigotsky,

"Es posible que no esté lejos el tiempo, en que la pedagogía se avergüence del propio concepto de "niño con defecto", como una indicación de cierto defecto, no eliminable de su naturaleza. En nuestras manos está tratar de que el sordo, el ciego y el deficiente mental no sean personas con defecto".

En este sentido, se vislumbra la importancia con la que se debe atender a los niños y niñas con necesidades especiales y la propagación de los elementos sociales, y específicamente la Educación yacen para el desarrollo de estos alumnos.

La evolución de la Educación de los niños y niñas discapacitados en América Latina en la última década, abarca tendencias muy importantes como lo es la integración en la Educación común. En este sentido, se enmarca una línea de trabajo en programas de Educación Especial, proponiendo desplazar la existencia de dos sistemas: el normal y el especial, sin embargo, no se pretende quitar totalmente los servicios de educación especial, lo que se pretende es conseguir un acercamiento entre la educación regular y la especial, formando un sistema de educación accesible para todos los alumnos con discapacidades, brindando una educación diferenciada en función de sus necesidades.

En el proyecto principal de educación para América y el caribe, las personas con discapacidad se muestran como uno de los grupos menos beneficiados de atención prioritaria por parte de sus gobernantes, en el alcance del objetivo general, del programa "educación para todos", que plantea la UNESCO, el cual pretende brindar atención integral que les permita acceder al proceso educativo, cabe recalcar que el único país en lograr este objetivo en líneas general ha sido Cuba.

El marco jurídico internacional cuenta con un amplio número de tratados internacionales que están vigentes y que han sido ratificados por más del 80% de la comunidad internacional y de los Estados Parte de dichas instancias, a continuación, se mencionan las principales:

- a. Convenio N° 156 de la OIT sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares que entró en vigor 1983 (OIT, 1983a).
- b. Convenio N° 159 de la OIT sobre la readaptación profesional y el empleo de personas con discapacidad de 1983 (OIT, 1983b).
- c. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA, 1999).
- d. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).
- e. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, adoptado en 1966 que entró en vigor en 1976 (OHCHR, 1966).

1.2.2. Contexto nacional

La población con discapacidad permanente (por más de un año) en el país es de 816.156 personas. En edad escolar son 136.481 personas, de acuerdo con el Censo de 2010. La cobertura de atención del Sistema Educativo Nacional es sólo del 7% en educación especializada y el 12% en educación inclusiva. Adicionalmente, cerca del 25% de esta población asiste a otras instituciones, como fundaciones y organizaciones no gubernamentales (Valencia & Bernal, 2016). De acuerdo a cifras del CONADIS (2017) están registradas 422.041 personas, de las cuales con discapacidad auditiva se concentra en 54.276 a nivel nacional.

La Constitución del Ecuador incluye los derechos de las personas con discapacidad; además el país cuenta una normativa vigente y actualizada, una institucionalidad que ha sido fortalecida para garantizar los derechos de esta población, así como ha ratificado distintos tratados internacionales relativos a sus derechos.

A continuación, se plasman los artículos más relevantes de la Constitución de la República:

El artículo 11 de la Constitución, declara los principios que han de observarse para garantizar el goce y ejercicio de los derechos establecidos en la carta magna, el numeral 2, define la igualdad de las personas y prohíbe la discriminación por motivo de discapacidad, entre otros motivos; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente.

De igual modo se señala que los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento y que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

En el artículo 47 declara que “el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procura la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

De manera específica los artículos 16, 35, 42, 51, 61, 62, 66, 81, 330, 341, 369, 373 y 381, disponen la protección y atención preferente, prioritaria y especializada, provisión de servicios, acceso igualitario al trabajo, protección integral a través de sistemas especializados, seguro universal y recreación.

Los artículos 47, 48 y 49, establecen derechos que atienden a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, como personas y grupos de atención prioritaria (CPE,2008).

Entre otros cuerpos legales, involucrados con la temática de esta investigación se encuentran:

1. La Ley Orgánica de Discapacidades, aprobada en el 2012, junto con su Reglamento, establece la prevención de discapacidades a fin de asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (LOD, 2012). La misma que define:

Artículo 6.- Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establece el Reglamento.

2. Código de la Niñez y Adolescencia (CNNA, 2003), que establece la responsabilidad del Estado referente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
3. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), que garantiza el acceso a una educación formal inclusiva y especial.
4. Código del Trabajo, que en lo referente a PcD (Persona con Discapacidad) define la obligación del empleador de “instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, de seguridad, de higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad” (Ecuador, 2015a).
5. Código de Salud Pública, que establece las responsabilidades del Ministerio de Salud Pública en cuanto a la regulación y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas para la detección, prevención, atención integral y rehabilitación, de enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónico-degenerativas, discapacidades y problemas de salud pública declarados prioritarios.

6. Las Normas INEM30, expedidas por el Servicio Ecuatoriano de Normalización, contienen referencias explícitas a las normas con relación a la accesibilidad universal.

La institución a nivel nacional a cargo de las políticas, planes y proyectos del Estado de acuerdo a sus competencias, es el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS) que tiene por Misión formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobierno y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Y cuya razón de ser es liderar las políticas públicas de discapacidades en el Ecuador, para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias; constituyéndose en el referente nacional e internacional. (CONADIS, 2016).

El Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades (SNPD), luego de una reforma integral, debe en coordinación con el CONADIS, los Ministerios de Educación, Salud Pública, Trabajo, Inclusión Social, Vivienda, entre otros ministerios deben elaborar e implementar la política pública en materia de discapacidades, a través de sus Consejos Sectoriales instancias de obligatoria convocatoria institucional, destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo (Valencia & Bernal, 2016).

1.2.3. Contexto local

A nivel local y de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía Descentralizada (COOTAD) que establece en el artículo 598, deben establecerse los Consejos Cantonales de protección de Derechos y deberán cumplir las funciones establecidas en el mismo artículo; entre sus funciones se determina que entre sus

atribuciones están las de formular, transversalizar, realizar la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos de manera articulada con los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, fue creado de diciembre de 2015 de acuerdo con lo establecido en los artículos 322 y 324 del COOTAD.

A nivel local la cifra de personas con discapacidad es de 125.025 según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC,2010); de éstas se hallan registradas ante el CONADIS 101.505 personas, en la provincia del Guayas a junio del año en curso, de ellas 67.009 viven en Guayaquil; y 8.576 tiene discapacidad auditiva, constituyéndose en la tercera discapacidad en el cantón (CONADIS, 2017).

1.2.4. Contexto institucional

Era el año 1950, en el que apareció una gran luz e inspiración de dios, a la Rvda. Mdre. Leticia de JesúsCelleri, entonces superiora general de la congregación el anhelo de una fundación en esta hermosa tierra Guayaquileña.

Acompañada de la Mdre. Elisa Arias, secretaria Gral. Pasaba al pasaje para la visita canónica de la comunidad que años antes se había establecido como centro educativo y de misión para animar la vida cristiana de este jirón fronterizo.

Muchas personas apoyaron la iniciativa de la Mdre. Gral., entre ellas el sr. Aurelio Santacruz, Mons. JoséFélix Heredia, quien contaba con una oferta de Dña. Dilia de Calero, cuyo sentido apostólico apoyaba todo lo que constituía un beneficio a la niñez desposeída.

Después de una serie de gestiones llegaron al barrio huanca vilca uno de los suburbios de la ciudad, allí se organizan en comités Pro-construcción del comité y escuela popular regentada por las Rgas. Oblatas de los Corazones Sagrados de Jesús y de María. Estos comités los conformaban padres de familias y damas de las guayaquileñas. Muchas gestiones se realizaron ante las autoridades municipales pero ninguna esperanza, para la adquisición de una manzana ubicada en la calle 13 y Febres cordero, hasta que con valentía tuvieron que invadir los padres de familia del sector y obtener a la fuerza la propiedad; sin embargo, valiosas gestiones de personas connotadas como el sr. Evangelista Calero, su esposa Dña. Dilia de Calero, entre otras personas, fueron las que hicieron posible la adjudicación del terreno en beneficio de la comunidad con el laudable fin de la Educación cristiana de los niños del sector.

También se estableció un grupo social protectoras quienes se comprometieron a erogaciones voluntarias mensuales, el sr. Evangelista Calero hace donación de un millón de sucres para la construcción de un edificio amplio y moderno acorde a las necesidades pedagógicas de la época.

La primera comunidad está conformada por la superiora Mdre. Raquel Nimes y sus colaboradoras las Mdres. Mariana Molina y Carmen Idrovo, además las Hnas. Sirvientes, Eloísa Barreto y Rosa Sarmiento.

Concedida la autorización de la Dirección de Estudios se instalan las clases el lunes 7 de mayo de 1951, constituyendo la fechamás importante para la institución. Se inicia con dos paralelos de primer grado de 65 niñas cada uno, a cargo de las madres Rosa Angélica Ricaute y Carmen Idrovo, el segundo grado a cargo de la madre Angélica Cano con 40 alumnas.

La obra Educativa lleva el nombre de Dilia de Calero como un justo acto y homenaje a tan meritísima matrona quien patrocinó e impulso desde sus inicios esta obra Educativa, que atenderá a millones de niños y niñas.

El 30 de mayo de 1954, se realiza la bendición y colocación de la primera piedra para la construcción de un nuevo edificio, acto al que acudirían las principales autoridades, los comités promotores de la obra, padres de familia y pueblo en general.

Se levanta airosa esta obra educativa, dirigido por la congregación las religiosas oblatas de los sagrados corazones de Jesús y de María. Fundada por el venerable Padre Julio María Motovelle. Nombre que tomaría la institución legamente el 20 de Junio de 2006.

1.3 Situación problemática

La discapacidad, en general, ha sido abordada desde el paradigma de la salud (trauma o enfermedad). En particular en el aula ha sido abordada desde de la exclusión, es decir, la persona que tiene una discapacidad (déficit) es alguien “anormal”, que no podía adaptarse al medio; en el caso de la enseñanza de la Educación Física, por tanto, las actividades desarrolladas se diseñaban para las personas que no presentaran dificultades en desarrollarlas.

En la actualidad la Educación se diseña con criterio inclusivo, cambiando así el paradigma por uno basado en el entorno de la persona con discapacidad, como el sustento de la persona en interacción con la sociedad. Por ello la Educación Física ha requerido revisar sus presupuestos para atender las necesidades de desarrollo de las personas con discapacidad en función del ejercicio pleno de sus derechos, así como en la conquista de su autonomía e integración a la sociedad.

En particular las personas con discapacidad auditiva, hipoacusia y sordera, presentan rasgos en su desarrollo motor y perceptivo: retraso en la lateralidad; cierto retraso en la coordinación y equilibrio; retraso en el desplazamiento por no oír sus pasos; dificultad en la percepción y control de su cuerpo; dificultad en el desplazamiento en

habilidades deportivas, problemas de ritmo y danza en habilidades expresivas; dificultades en la velocidad de desplazamiento en marcha y velocidad de reacción.

El paradigma de la inclusión educativa de personas con discapacidad, parte de que es el entorno el que sustenta y se adapta para ofrecer los medios y recursos que permita potenciar el desarrollo de estas personas, el currículo deberá considerar las necesidades específicas de las personas con discapacidad auditiva, así como las herramientas de evaluación que permita identificar los avances de éstas, así como las limitaciones que puedan estar presentes, tanto de la persona como del propio entorno para favorecer los correctivos necesarios. Esto plantea si la evaluación incluye el diagnóstico de la discapacidad, las actividades programadas para cada persona, la eficiencia y eficacia de las actividades y los criterios del docente; se puede hablar de una única evaluación para todos los casos.

La adaptación del currículo debe contemplar la adaptación de espacios, materiales, comunicación entre otros como parte de acceso al currículo de la materia de Educación Física; a su vez adaptar los elementos básicos del currículo, es decir, adecuar los objetivos, contenido, evaluación y metodología.

En el resumen bibliográfico sobre los fundamentos teóricos que solicita el currículo inclusivo, así como la revisión de la reforma curricular en el área de Educación Física 2016 del Ecuador, el autor pudo constatar que la evaluación como elemento integrante del currículo, presenta dificultades en la materia de Educación Física, puesto que las adaptaciones se han centrado en los objetivos y metodologías del mismo, sin que se haya avanzado en el diseño de parámetros, criterios e indicadores para la evaluación del rendimiento motriz de estudiantes con discapacidad auditiva. Esto lo corroboran los criterios que plantean varios expertos del área de Educación Física los cuales durante entrevistarlos y estos coincidieron en que existen limitaciones en la reforma del currículo de Educación Física 2016 del Ecuador en cuanto al desarrollo motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia del currículo de educación física en el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva de décimo de básica de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle de la ciudad de Guayaquil?

1.4.2. Subproblemas o derivados

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el currículo de Educación física para discapacidad?

2. ¿Cuál es el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva?

3. ¿Cuáles son los elementos que deben ser considerados para el diseño de una guía metodológica, para la intervención en estudiantes con discapacidad auditiva?

1.5. Delimitación de la investigación

Línea de investigación de la Universidad

Educación y desarrollo social

Línea de investigación de la Facultad

Talento humano, educación y docencia

Línea de investigación de la carrera

Actividad física y salud

Sub-línea de investigación

Deporte adaptado

1.6. Justificación

La constitución del Ecuador reconoce entre los grupos de atención prioritaria las personas con discapacidad, a tal punto que se han hecho ingentes inversiones para la atención de sus necesidades, como el diseño de planes, proyectos y políticas públicas, así como la reforma a la ley para garantizar la integración efectiva en el campo laboral, educativo e incluso deportivo.

En el campo educativo se ha integrado a estudiantes que presentan discapacidades en los centros educativos, exigiendo incluso que se cumpla con un porcentaje de éstos en la población escolar. Se cuenta con un Currículo de Educación Física para la Educación General básica y bachillerato (ME y MD;2016) que debe ser aplicado en instituciones tanto privadas como públicas.

La adaptación de este currículo a las necesidades educativas de las personas con discapacidad no está incluida en este documento oficial, por lo que son los docentes en última instancia los que deben hacer las adaptaciones de acuerdo a los requerimientos de la población con discapacidad presentes en las aulas; sin embargo, como ha sido señalado la adaptación curricular, no contempla solo la modificación de las actividades en el aula sino la necesaria conciliación con los espacios, materiales, metodologías y evaluación.

El presente trabajo investigativo pretende arrojar luces respecto a la efectividad que tiene la aplicación del actual currículo en el desarrollo y cumplimiento de objetivos educativos en población con discapacidad auditiva, presente en Unidad Educativa

Particular Católica Julio María Matovelle, a fin de diseñar una guía de evaluación que permita identificar las necesidades de adaptación del currículo para esta población.

1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del currículo de educación física en el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva de décimo de básica de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle de la ciudad de Guayaquil.

1.7.2. Objetivos específicos

Diagnosticar cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan el currículo de Educación física para discapacidad.

Evaluar el rendimiento motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva.

Establecer cuáles son los elementos que deben ser considerados para el diseño de una guía metodológica, para la intervención en estudiantes con discapacidad auditiva.

CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1 Marco conceptual

MODELO MÉDICO DE DISCAPACIDAD.

A este modelo antecede el paradigma de prescindencia, al que se menciona en razón de explicar brevemente de donde surge el modelo médico en el abordaje de la discapacidad. Es un paradigma que parte de que las personas con discapacidad lo eran por designio de dios o como mensajeros del mal, por ello se considera que estas personas no contribuyen a la comunidad por lo que resultan innecesarias, indeseables y su vida no merece ser vivida. Dentro de este modelo pueden distinguirse a su vez dos subclases de paradigmas: el submodelo eugenésico y el submodelo de marginación (Palacios, 2008).

El submodelo eugenésico corresponde a antigüedad clásica griega y romana, en la que se consideraba inconveniente el crecimiento e niños con deficiencias, por razones religiosas y políticas, la solución adoptada consideraba prescindir de las personas con deficiencias, mediante el recurso a prácticas eugenésicas, como el infanticidio en el caso de los niños (GARLAND, 1995).

En tanto el submodelo de marginación responde al abordaje dado durante la edad media a la discapacidad de las personas. La principal distinción es la exclusión que se hacía a las personas con discapacidad por considerarlas objeto de compasión, temor o el rechazo atado a creencias religiosas (Palacios, 2008).

El paradigma médico le sigue a la visión religiosa de la discapacidad; planteando una perspectiva científica de las causas. “Desde este modelo las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitadas. Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este paradigma es normalizar a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa” (Palacios, 2008).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIDDM), aprobada por la OMS en 1980, se funda en el modelo médico individualista de la discapacidad y considera que ésta es un atributo del sujeto, que se determina desde el saber profesional, con predominancia del saber y el criterio médico (Vallejos, 2009).

El enfoque, aunque científico, es limitado al asumir la discapacidad como una condición limitante que puede ser rehabilitada, pero que no considera aspectos sociales, culturales, políticos y legales que podrían ser las verdaderas limitantes. Así “El cuerpo está disociado del sujeto, es objeto de la mirada y las prácticas profesionales, por lo que su reacción al estímulo rehabilitador es considerada mecánica.

Es la respuesta de la máquina imperfecta, de la máquina fallada, a la intervención correctora, por eso resulta posible establecer de modo estándar las posibilidades de rehabilitación de un sujeto” (Vallejos, 2009).

Desde esta perspectiva es el individuo quien afronta los problemas, primero con su entorno inmediato, la familia; con ello la responsabilidad recae en ella y sus posibilidades reales de “rehabilitación”, la misma que le permitiría a la persona discapacitada ser rentable para la sociedad, pero lo cual deberá ser normalizado.

No obstante que las causas se determinan como científicas, naturales o biológicas, se considera a la par la posibilidad de mejoramiento de la calidad de vida de las personas

afectadas, como también en el desarrollo de los medios de prevención, tratamientos de rehabilitación y de cierta forma de integración social (Aguado D, 1995).

En la medida de lo posible se busca que la persona lleve una vida “normal” y para ello se diseña una educación especial y junto con ello, un aspecto característico, la institucionalización de las personas, especialmente niños y niñas con discapacidad quienes se les reconoce el derecho a la educación, pero en escuelas separadas, las personas con discapacidad tenían derecho a la rehabilitación, pero ello incluía el control de muchas áreas de sus vidas, eran objeto de protección de los expertos bajo el criterio de que las personas con discapacidad no fueran capaces de trabajar por sus propios méritos (DEGENER, 2015).

Otro rasgo característico es que el diagnóstico se centra en lo que la persona no puede hacer, es decir con una mirada funcional, subestimando otras capacidades que poseen estas personas. El modelo médico por tanto es esencialmente paternalista y asistencialista (Palacios, 2008).

Las respuestas de corte asistencialistas se empiezan a dar a inicios del siglo XX, cuando este modelo se consolida, a raíz de los “accidentes laborales” y la guerra, como fruto de condiciones de trabajo y aspectos políticos “muchos hombres resultaron heridos de por vida, siendo denominados mutilados de guerra, a fin de distinguirlos de aquellos discapacitados por accidentes laborales.” (Aguado D, 1995).

El modelo médico empieza a ser cuestionado después de la segunda guerra mundial alrededor de los años 70 del siglo XX, en el que tendrá fuerte influencia el movimiento civil de los veteranos de guerra. No exenta de contradicciones debido a que trajo importantes cambios y avances en relación a los afectados por la guerra se desarrolló el movimiento médico con la construcción de prótesis y terapias de rehabilitación en el campo psicológico; sin embargo la secuela de los experimentos realizados en Alemania revivieron el paradigma de prescindencia, como los señalan diversos autores (Aguado D, 1995) (STIKER, H. J., 1982).

MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD.

Este modelo plantea una ruptura con los paradigmas anteriores, poniendo el énfasis en las relaciones sociales y políticas de la discapacidad, es decir, abandona el presupuesto de “culpa”, de anormalidad, de deficiencia del individuo, por una perspectiva en que la sociedad misma asuma una relación con la diferencia y satisfaga las necesidades de todas las personas (Palacios, 2008).

Las características más importantes de este modelo son:

1. La vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad.
2. Las niñas y niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que las niñas y niños sin discapacidad.
3. Las respuestas sociales, se basan en la búsqueda de la inclusión a través de la igualdad de oportunidades.
4. Cambios en la normativa relativa a los derechos de las personas con discapacidad, como fruto demandas sociales y sus recepciones normativas, a pesar de que no se vea del todo plasmado en la sociedad y cotidianidad de la gente. (Palacios, 2008)

El origen del modelo social, como fuera señalado, puede situarse a finales de los años 70 del siglo pasado, debido al tratamiento que se daba a las personas con discapacidad, como sujetos de segunda clase. Los beneficiarios de políticas benefactoras, cuestionaron la forma en que la sociedad impone barreras de tipo social, cultural y económica que limitan su independencia y autonomía, por ejemplo, en el diseño arquitectónico de las ciudades, las edificaciones, el acceso a la transportación pública, la educación, etc. Dicho movimiento demandaba para sí el derecho a la participación política, que posibilitara la discusión y toma de decisiones sobre aspectos estructurales que favorecieran su propio desarrollo y autonomía (Aguado D, 1995)(Palacios, 2008).

DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Son distintas las definiciones que se encuentran relativas a la discapacidad auditiva, tres fuentes distintas la refieren en relación al tipo de impedimento, la edad, el contexto, como se puede ver a continuación:

1. Escuela Americana de Sordos: reside en la capacidad para interpretar el lenguaje hablado mediante el oído.
2. Jonson y Col (1989) aportan desde el campo educativo y señalan que el-la niño-a sordo-a presenta un déficit lo suficientemente severo que le impide beneficiarse completamente de los recursos que normalmente ofrece el aula ordinaria.
3. Rios (2001) la define como un trastorno sensorial caracterizado por la pérdida de la capacidad de percepción de las formas acústicas, sea esta causada por una lesión en el órgano, como en la vía auditiva.
4. Una persona “sorda”, para la OMS es aquella que se ve impedida de aprender su propia lengua, debido a la agudeza auditiva, perjudicando también las enseñanzas básicas y participar de actividades comunes de su edad. Su audición no es funcional para su vida cotidiana.
5. La Conferencia Ejecutiva de la Escuela Americana de sordos, construyó una descripción de orientación educativa refiriéndose a la incapacidad auditiva que le imposibilita procesar información a través del oído, que puede superar con ayuda técnica puede procesar información lingüística por medio de su audición. (Aragón A & Valdivieso F., 2007).

Desde el punto de vista académico, es aconsejable distinguir las definiciones entre hipoacusia y la sordera.

Hipoacusia. Cuando la deficiencia de audición, resulta funcional para el desarrollo de la lengua oral por vía auditiva, con implantes auditivos o sin estas ayudas técnicas. En un buen número, la mayoría de los casos, los hipoacúsicos van a necesitar

durante la Educación Infantil el apoyo de códigos visuales aumentativos del lenguaje oral, con dos objetivos:

- Palabra complementada. Para asegurar la correcta discriminación auditiva de los sonidos de la lengua que permita, a su vez, acceder a la lectura. Esta vía de acceso a la cultura es imprescindible para las personas con deficiencia auditiva.
- Sistema de comunicación bimodal. Para mejorar la comunicación y asegurar el acceso a la información transmitida en el aula. Recurso necesario al menos, hasta que el trabajo de entrenamiento en discriminación auditiva y producción del lenguaje.

Sordera. Cuando la audición es de las siguientes características (normalmente, sordera profunda, prelocutiva sin aprovechamiento de prótesis auditivas ni posibilidad de implante coclear o con implante tardío) que no resulta funcional para desarrollar el lenguaje oral por vía auditiva. En la actualidad solo en casos excepcionales, van a necesitar el uso de la lengua de signos para alcanzar con normalidad a la información y para comunicarse, además de los códigos visuales aumentativos (señalados anteriormente) para desarrollar la lengua oral por vía visual.

EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

En la década de 1980 particularmente en los años 1982 y 1983, el Ministerio de Educación conformó un equipo Nacional para elaborar los nuevos planes y programas de Educación Física de los niveles educativos. Para aquellas fechas se efectúa un convenio ecuatoriano-alemán aprobado por el Ministerio de Educación, bajo la dirección del alemán Willibald.

El alemán Willibald capacitaba al equipo nacional, mediante reuniones mensuales con un trabajo semipresencial en el cual se conjugaban las tareas intra y extra clase. Este trabajo sirvió para denotar que la Educación Física, el Deporte y la Recreación estaban suelto, y que no debía considerarse solo como Educación Física. Sin

embargo, los diferentes análisis llevaron a consensuar que Educación Física no abarca solamente un nombre, sino que debería llamarse Educación Física, Deporte y Recreación.

El alemán Willibald un poco influido por las tendencias Europeas y Cubanas porque en el equipo había una maestra graduada en Cuba y que formaba parte del equipo de él, llamada Katiuska González, una de sus mejores alumnas y luego pasó a ser su esposa, entonces esto influyó para que se llame Cultura Física, que a criterio de los técnicos abarcaba Educación Física, Deporte y Recreación, técnicamente hablando y así fue como se conformó esta área.

La ley ecuatoriana en materia de Educación Física es muy reciente, de hecho, antes del S.XXI había muy poco o nada. A continuación, haré un breve análisis desde el punto de vista del docente e intentando ser pragmático en lo que implica realizar la programación anual en base a este documento oficial. No me refiero a crear ejemplos de planificaciones que de eso ya hay bastante información, sino de procurar entender el documento oficial que, si bien es relativamente claro en sus conceptos, es un poco extenso y denso en cuanto a información.

1996: Primera reforma del currículo de Educación General Básica. Proporciona lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, destrezas fundamentales y contenidos mínimos obligatorios por año, así como recomendaciones metodológicas generales por área.

2009: Actualización y Fortalecimiento Curricular de la EGB (Educación Física en 2012). Más protagonismo al estudiante, pedagogía crítica. Se trata de un “mesocurrículo” por destrezas, en bloques curriculares (unidades de aprendizaje) concebido como programación anual.

2010: Se publica la primera ley del deporte con su respectivo reglamento (2011), en la que la EF se impartirá por profesionales especializados (Universidades o centros de Educación Superior).

2011: entra en vigor el currículo para el bachillerato. Brinda al estudiante una formación general acorde a su edad, se unifican los diversos planes existentes.

2016: Usando como base dicha actualización, se publicó el Currículum Ecuatoriano en todas las áreas de conocimiento, incluida la EF. Establece algunos cambios sensibles en la forma en la que se veía la educación y particularmente la EF. La forma de organizar objetivos, contenidos, metodología y evaluación se integró de forma que ahora, se promueve el trabajo en equipo a la hora de planificar el año lectivo (de cierta forma ya se hacía, solo que ahora está explicitado).

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR (2012)-CURRÍCULUM (2016)

Actualización curricular (2012)	Currículum 2016
Ejes de aprendizaje	No se citan
<p>Hay 3 bloques, en los que no se concreta su transversalidad o interdisciplinariedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos Naturales • Juegos • Movimiento formativo, artístico y expresivo 	<p>Hay 6 bloques de contenidos agrupados por tema; no necesariamente a desarrollar en una sola unidad.</p> <p>Transversalidad. Intradisciplinariedad. Interdisciplinariedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas gimnásticas • Prácticas deportivas • Prácticas corporales expresivo-comunicativas • Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar • Relaciones entre prácticas corporales y salud (T) • Construcción de la identidad corporal (T)
Perfil de salida con cada subnivel	Solo un perfil de salida al finalizar la educación formal (Bachillerato). Basado

	en: <ul style="list-style-type: none"> • Justicia • Innovación • Solidaridad
Objetivos Educativos de Área y Objetivos Generales	Objetivos Integradores de Subnivel Objetivos Generales de Área Objetivos Específicos de Área
Destrezas con Criterio de Desempeño	Destrezas con Criterio de Desempeño
Orientaciones Metodológicas	Orientaciones Metodológicas
Criterios e indicadores de evaluación	Criterios e indicadores de evaluación
Ofrece planificación meso	Establece los requisitos básicos para poder planificar.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Este documento presenta las adaptaciones curriculares destinadas a personas jóvenes y adultas en situación de escolaridad inconclusa para el nivel de Bachillerato y subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica.

La fundamentación teórica y conceptual que aquí se desarrolla sustenta la educación de la población de 15 años o más que no tuvo oportunidad de cursar la educación escolarizada en la edad establecida, desde la educación general básica hasta el bachillerato.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-sico-social. Contribuye al

accionar educativo con sus fundamentos científicos y sus vínculos interdisciplinarios apoyándose entonces en la filosofía, la psicología, la biología, etc.

Tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al ser humano a ajustar pertinentemente las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior. Específicamente, en el adolescente, ayuda a sobrellevar las agresiones propias de la vida cotidiana y del medio y a afrontar el presente y el futuro con una actitud positiva.

Promueve y facilita a los individuos el alcanzar a comprender su propio cuerpo, sus posibilidades, a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo y recreación personal, mejorando a su vez su calidad de vida por medio del enriquecimiento y disfrute personal y la relación a los demás.

La educación física ha sido practicada desde tiempos antiguos, cabe recalcar que anteriormente se la practicaba con la finalidad de aumentar la fuerza y destrezas en la práctica de algunas actividades. Con el pasar de los años ha tomado mayor importancia.

En las instituciones educativas empezó a formar parte de la educación por medio de un largo proceso que permitió establecer la Educación Física como pieza fundamental del currículo de educación básica, media y superior, convirtiéndose en una asignatura obligatoria

Dentro del sistema educativo ecuatoriano la Educación Física Escolar se concibe como una disciplina que “contribuye específica e interdisciplinariamente a la construcción de este perfil, ya que sus aportes están orientados a que quienes se gradúen, sean capaces de construir su identidad corporal, motriz y social con autonomía y desarrollar destrezas que les permitan desenvolverse como ciudadanos de derecho en el marco de un Estado democrático” (Ministerio de Educación, 2016).

Cabe destacar que los propósitos principales de la Educación Física se pueden distinguir en dos sentidos, uno en el plano individual y otro en el plano social, donde ambos guardan una estrecha relación. Es así como la Carta Internacional de la Educación Física del año 1978, establece lo siguiente: “En el plano del individuo, la Educación Física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud y proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor las inconveniencias de la vida moderna.”

El juego como alternativa de desarrollo de habilidades y destrezas en alumnos con discapacidad auditiva educativa. El juego lo encontramos en todas las civilizaciones y en las etapas de todas ellas. Es por eso descabellado imaginar, un periodo de la humanidad sin juegos.

Todos los niños del mundo, el juego determina el desarrollo armónico del cuerpo, de la fuerza física de los niños, haciéndolo más fuertes, más ágiles, amplía su entendimiento a cerca de los fenómenos de la vida, la creatividad, la colaboración, la integración, así como la inteligencia y la afectividad.

A través de los juegos es posible conocer la identidad cultural de los pueblos, el cual se evidencia a través de los juegos y juguetes creados y empleados por los niños, los mismos que expresan sus valores sociales y culturales identitarios de sus pueblos, contribuyendo de significativamente en la formación de la personalidad infantil.

EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA

Las variedades presentes en el alumnado en referencia a capacidades, intereses y disposiciones para la adquisición de conocimientos, nos conducen a un tipo de enseñanza

en la que es obligatorio intentar adaptar los medios de que se dispone para ajustarla a las necesidades de aprendizaje de dichos alumnos.

Al hablar de Educación Física Adaptada se puede describir, como a un proceso de actuación docente, en el que éste ha de adecuar sus planificaciones de clases y actuar de tal modo que consiga superar las necesidades de aprendizaje presente en sus alumnos.

Será entonces, en función de dichas deficiencias que el docente deberá llevar a función una programación de trabajo en la que se complete el tipo de adaptación requerido, el cual podrá ir dirigido, bien a los objetivos, contenidos, metodología y evaluación (elementos de acceso al currículo), también a aspectos tales como el tipo de relaciones personales, organización de espacios y tiempo, mobiliario y recursos, etc. (elementos personales y materiales). Se trata, por lo consiguiente, de un nivel de individualización de la enseñanza que contemple las necesidades de los alumnos de cara a su progreso de enseñanza aprendizaje.

El aprendizaje es una labor compleja y difícil, hemos de pensar que pueden ser diferentes las posibilidades, y por lo tanto las estrategias de actuación, de cara a un mayor éxito en el proceso enseñanza aprendizaje. Es por eso que cuando se habla de adaptaciones curriculares se está hablando, sobre todo, y, en primer lugar, de una estrategia de planificación y de actuación docente, y en este sentido de un proceso para tratar de satisfacer a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

El nivel de adaptación necesario deberá ser establecido en función de las necesidades que presenten los alumnos. En ocasiones será suficiente una simple adaptación metodológica para que el proceso de aprendizaje se normalice, como sucede por ejemplo en el caso en que se precise y opte por un cambio en el tipo de agrupamiento; mientras que en otras nos encontramos ante alumnos y alumnas en los que sus necesidades educativas exigirán un cambio mucho más complejo en el tipo de currículo que van a recibir, con respecto al que está recibiendo el resto del grupo.

Así pues, resultará primordial para todo lo mencionado anteriormente poder establecer con claridad conjunta donde empiezan las diferencias entre nuestros alumnos, disponer en qué momentos esas diferencias empiezan a ser relevantes de cara al acceso de esos alumnos a determinados contenidos, qué estrategias emplear una vez establecida el grado de deficiencia en función de la necesidad y qué tipos de materiales son los disponibles para acceder a tales respuestas, así como cuáles otros serían necesarios y susceptibles de solicitud.

Estas estrategias, que cualquier docente experimentado realiza frecuentemente en su intervención educativa, implican modificaciones y ajustes en cada uno de los elementos del currículum. Estrategias que hasta el presente se realizaban de modo improvisado, con poca sistematicidad y de forma no explícita. A estas estrategias, dentro del currículum diseñado, es lo que se les denomina Adaptaciones Curriculares.

Uno de los grandes problemas que nos encontramos en el tema de la Educación Física Adaptada es la carencia de programas de trabajo diseñados específicamente a tal fin. Si bien es grande el esfuerzo que en los últimos tiempos se viene haciendo en el campo de la integración de sujetos con necesidades educativas especiales, no menos cierto que sus beneficios se han dejado sentir más profundamente en el desarrollo de programas dirigidos al esfuerzo de las áreas instrumentales, principalmente lecto-escritura, y del lenguaje, siendo menos notorios en el terreno de la actividad física.

La gran interrogante que nos planteamos los docentes en cuanto a la adaptación de la Educación Física es el de cómo hacer participara nuestros alumnos en las actividades motrices.

Lo que pretendemos con el alumno, es integrarlo es su implicación “total” en cada una de las actividades que se exigen al grupo-clase, alejados de toda planificación inicial en cuanto a sus posibilidades y potencialidades.

Lo que el profesor de Educación Física debe tener en cuenta ante este tipo de alumno, una vez analizadas las necesidades reales que presentan, diseñar programas de actuación que

permitan la participación de todos ellos, independientemente de sus deficiencias, en las tareas de mejora personal y social; lo que nos conduce de tal modo a situar dichos problemas dentro de una perspectiva realista y con posibilidades de éxito, sobre todo de cara a una auténtica integración y participación social de los alumnos con deficiencia auditiva.

Como en cualquier programa de Educación Física será oportuno proporcionar un amplio abanico de actividades que posibiliten habilidades y capacidades necesarias para la socialización. Se trata, en definitiva, de establecer objetivos alcanzables, con el mayor conocimiento posible de la deficiencia específica que presentan los alumnos y tratándolos siempre de manera social, a través del establecimiento de una comunicación positiva entre éste, el profesor y el resto del grupo.

La Educación Física Adaptada utiliza todas las herramientas de la Educación Física con la finalidad de mejorar y/o normalizar el comportamiento. Para ello debe mejorar y facilitar las necesidades de expresión corporal y juego, de recreación y actividad social; prioritarias en sujetos con desventajas físicas y psíquicas.

2.1.1. MARCO REFERENCIAL

2.1.2.1. Antecedentes investigativos

Los estudios relativos a la inclusión educativa, su currículo y metodología se concentran en países como España, Inglaterra, Estados Unidos, Colombia y Argentina.

En el Ecuador existen investigaciones de Tesis en universidades de Loja, Ambato, Quito y Guayaquil.

De Armas, E y Gómez, L., (2012) expusieron los elementos esenciales de la actividad física adaptada con particular énfasis en el caso de los escolares que presentan

discapacidad auditiva. Ofrecen al aspecto de las adaptaciones de los elementos de acceso al currículum como aspecto cardinal para poder desarrollar cualquier actividad con este tipo de escolar.

Cumellas, (2000) plantea en su estudio que la integración del alumnado con limitaciones para realizar actividades es un aspecto muy importante a tener en cuenta en el Proyecto Curricular de Centro para que se incremente y extienda la sensibilización social y desaparezcan todo tipo de barreras.

También expone que uno de los obstáculos que existen en los centros es que, aunque el profesorado sea consciente que ha de proporcionar una formación común a todos los escolares, favoreciendo la igualdad de oportunidades, en muchas ocasiones les faltan recursos que les impide llegar a conseguir el nivel más alto posible de crecimiento personal e integración social de estos alumnos/as con discapacidad.

En el área de educación física que tiene una función formativa, lúdica, terapéutica y socializadora es la asignatura que tiene menos recursos para ofertar una educación integral. El profesorado se encuentra que no tiene:

- a) Recursos humanos: especialistas, asesores, personal de refuerzo...
- b) Recursos materiales: bibliografía, material especializado, material lúdico...
- c) Recursos funcionales: espacios, horarios adecuados, instalaciones....

Finalmente presenta una serie de orientaciones didácticas, adaptaciones, recursos, que favorecerán la integración de estudiantes con discapacidades en las clases de educación física convencionales. (Cumellas, 2000).

De Armas, E y Gómez, L., (2012) El presente artículo expone los elementos esenciales de la actividad física adaptada con particular énfasis en el caso de los escolares

que presentan discapacidad auditiva. Particular interés se ofrece al aspecto de las adaptaciones de los elementos de acceso al currículum como aspecto cardinal para poder desarrollar cualquier actividad con este tipo de escolar.

López, F y López, L, (2010) indican que el docente de Educación Física puede contar en sus clases con alumnos con discapacidad auditiva. Es por ello conveniente que sepa qué debe hacer ante este tipo de discentes. En esta línea, deben estar informados de las adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo. Mediante una revisión de la literatura relacionada con este tema, pretendemos arrojar luz sobre este asunto, con el objetivo de que los docentes de Educación Física tengan claras las pautas a seguir si se encuentran frente a esta situación.

Hay que partir de la idea de que los alumnos con discapacidad auditiva deben seguir el currículo normal, estando encaminadas las adaptaciones curriculares sobre todo a mejorar la comunicación y a hacer llegar más eficazmente la información a estos alumnos. Recordemos que la prioridad es conseguir la integración de estos alumnos en las clases de Educación Física con la menor diferenciación posible respecto al resto de compañeros.

Chamero, M y Fraile, J. (2011) intentan acercarnos al ámbito de los alumnos con discapacidades desde el área de Educación Física, por ello, han dividido en una serie de apartados para proporcionar un enfoque más claro y preciso de la temática a abordar. En primer lugar, se centraron en las discapacidades desde la Educación Física escolar; teniendo en cuenta una aproximación conceptual, para más tarde recoger el marco legislativo vigente en cuanto a la atención de la diversidad en la escuela, y profundizaran en los distintos documentos institucionales que recoge el centro educativo para atender a dicha realidad escolar; diferenciando entre medidas generales, ordinarias y extraordinarias, y al mismo tiempo concretaremos cada una de ellas sin olvidarnos de los principios de elaboración de las adaptaciones curriculares.

RENDIMIENTO MOTRIZ.

Las capacidades motrices diagnostican la condición física del individuo se dividen en dos bloques: capacidades coordinativas y las capacidades físicas o condicionales.

CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS

Las capacidades físicas básicas son aquellas que necesitan de los procesos energéticos que determina el organismo. Es decir, están establecidas por la cantidad y la calidad de los diferentes sustratos que posibilitan el metabolismo y la contracción muscular: ATP, sustratos, glucosa, grasas. Las capacidades físicas básicas, ya referidas anteriormente, son cuatro: la resistencia, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad.

RESISTENCIA

Es la capacidad o aptitud que nos facilita el realizar y mantener un esfuerzo muscular activo durante el mayor tiempo posible.

El grado de participación muscular determina dos tipos de resistencia:

Resistencia general: que necesitara del sistema cardiovascular, la eficiencia del corazón, los pulmones y el sistema circulatorio (venas, arterias y capilares).

Resistencia muscular: cuando participa sólo una musculatura determinada en el movimiento requerido.

La forma de captación y elaboración de la energía determinará otros dos tipos de resistencia:

Resistencia aeróbica: es la capacidad del organismo para contener un esfuerzo durante el cual la obtención de la energía se produce con la presencia de oxígeno, y sin una deuda de éste.

Resistencia anaeróbica: es la capacidad del organismo para contener un esfuerzo durante el cual la energía obtenida se produce sin oxígeno; en este caso sí hay deuda de oxígeno a nivel muscular. A su vez la resistencia anaeróbica puede ser de dos tipos:

Resistencia anaeróbica aláctica: de intensidad máxima y realizada durante 15 ó 20 segundos. En este caso no se produce concentración de ácido láctico.

Resistencia anaeróbica láctica: Se produce en los esfuerzos de intensidad entre el 85 % y el 90% de nuestras posibilidades, entre los 20 segundos y el minuto y medio de duración.

FUERZA

La fuerza es la capacidad para vencer una específica resistencia con independencia del tiempo empleado para realizarlo. Esta cualidad viene establecida por la capacidad del músculo para crear una tensión intramuscular.

La fuerza es la capacidad con más margen para ser mejorada mediante un entrenamiento adecuado.

Tipos de fuerza

Existen dos grandes tipos de trabajo de fuerza: la fuerza dinámica, mediante la cual se realiza el movimiento tras la contracción muscular, y provoca una modificación en la longitud inicial del músculo. Y la fuerza estática o isométrica, que es aquella en que la resistencia que pretendemos vencer es insalvable, y no producimos movimiento alguno.

Otra clasificación de los tipos de fuerza es la siguiente:

Fuerza máxima: es la capacidad para alcanzar el máximo de fuerza posible.

Fuerza rápida o explosiva: es la capacidad para vencer resistencias mediante una velocidad de contracción alta. Dependerá de la fuerza máxima, de la velocidad de contracción y de la coordinación intramuscular.

Fuerza resistencia: es la capacidad para mantener la fuerza durante un período largo de tiempo.

VELOCIDAD

Desde un punto de vista físico, la velocidad no es más que el espacio recorrido por un móvil en la unidad de tiempo. En el ámbito de la educación física, la velocidad es la capacidad que nos permite desplegar una respuesta motriz en el mínimo tiempo posible.

Se distinguen tres tipos de velocidad:

Velocidad de reacción: en dependencia del tiempo en el que el individuo es capaz de reaccionar ante un estímulo en concreto. Por ejemplo, en la salida de una carrera de 100 metros.

Velocidad gestual o acíclica: es la capacidad de desplegar un gesto aislado en el mínimo tiempo; por ejemplo, la rapidez al patear un balón.

Velocidad cíclica o de traslación: cuando hay un desplazamiento de todo el cuerpo, mediante la repetición encadenada de gestos acíclicos. Consta de tres fases, una inicial, de aceleración; una segunda de velocidad máxima, y una final de disminución de la velocidad.

El rendimiento motor de cualquier persona necesitara del nivel de desarrollo y adaptación de dichas cualidades.

En este artículo se analiza el caso de un alumno de enseñanza secundaria con discapacidad intelectual que se siente incompetente en las clases de educación física, viviendo una serie de experiencias negativas en la asignatura. El propósito de este trabajo es dar respuesta a cómo y por qué este alumno se siente marginado e incompetente a nivel motriz. Desde un enfoque cualitativo y a través del estudio intrínseco del caso, se han analizado e interpretado las circunstancias y factores que lo envuelven y afectan.

De esta manera, se ha podido advertir que lo que se manifiesta, en principio, como un problema individual de un alumno también está relacionado con una dimensión social más amplia, basada en una serie de creencias que tienen los compañeros de este alumno y él mismo sobre la práctica físico- deportiva. Estas creencias se relacionan con la 'ideología del rendimiento' y distorsionaron la participación del alumnado en las actividades de educación física, conduciéndoles hacia niveles exagerados de exigencia motriz y posturas poco tolerantes ante la incompetencia motriz de su compañero. (Molina, J. P., & Beltrán, V. J., 2007)

2.1.3. Postura teórica

Esta investigación está planteada bajo el modelo social de discapacidad, el mismo que cuestiona la forma en que la sociedad plantea e impone barreras de tipo social, cultural

y económica las cuales limitan y determinan su independencia y autonomía, por ejemplo, el acceso al transporte público, la educación pública y privada, el diseño arquitectónico de las ciudades, las edificaciones, etc.

En este sentido el currículo de Educación Física es integrador, más no inclusivo, términos utilizados e interpretado con un mismo significado, sobre todo en el ámbito educativo. La inclusión no se centra en la discapacidad o diagnóstico de la persona. Se centra en sus capacidades, la inclusión no se basa en los principios de igualdad y competición se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad. La inclusión educativa no persigue que el niño o niña se adapte al grupo, persigue eliminar las barreras con las que se encuentra que le impiden participar en el sistema educativo y social.

2.2 HIPOTESIS

2.2.1. Hipótesis general

El currículo de Educación Física incide en el desarrollo motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva.

2.2.2. Subhipótesis

El diseño metodológico inclusivo para la implementación del currículo de Educación Física incide en el desarrollo motriz de los estudiantes con discapacidad auditiva.

2.2.3. VARIABLES

Variable independiente: Incidencia del currículo de Educación Física.

Variables dependientes: Diseño metodológico del currículo y Rendimiento motriz.

CAPITULO III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACION

3.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Pruebas estadísticas aplicadas

Entrevista asociada a la discapacidad auditiva a profesionales del área de Educación Física

¿Qué entiende usted por discapacidad auditiva?

Es una persona sorda.

Se entiende por discapacidad auditiva a la persona que presenta un déficit o pérdida de la capacidad auditiva.

Personas con deficiencia en su capacidad auditiva o pérdida de la misma.

¿Ha trabajado con alumnos que presenten discapacidad auditiva?

- Si

No

¿Cómo fue su experiencia laboral con alumnos con discapacidad auditiva?

Comente:

El desarrollo se complicaba un poco, como sabes nuestras clases son explicativas acompañadas de la demostración y al momento de dar las indicaciones para realizar un determinado ejercicio se complica mucho.

Al inicio se complicó mucho ya que desconocía de la presencia de dicha discapacidad en el alumno, pero luego sube llevar mejor la situación utilizando estrategias para este tipo de discapacidad.

Desconocía el tipo y nivel de grado de discapacidad y al no tener las herramientas es complicado dar órdenes para realizar las actividades planeadas.

¿Cuáles fueron las estrategias y metodologías utilizadas en su experiencia laboral con alumnos con discapacidad?

Empecé a investigar y encontré información que me sirvió mucho, realicé las clases más demostrativas y tratar de tener siempre cerca al chico.

Empecé por cambiar de posición al alumno, se formaba siempre adelante así podía ver mis indicaciones y leer mis labios y sabía esa técnica la cual me ayudó mucho.

Utilice a un estudiante que concia el lenguaje de señas el mismo que transmitía el ordenes que daba en las clases.

¿Qué herramientas le brindo el actual currículo de educación física para llevar a cabo sus actividades de clases?

La verdad que el currículo no brinda una herramienta para realizar una adaptación para alumnos con discapacidad auditiva.

No hay las ni para discapacidad auditiva ni ningún otra, tú sabrás como te las arreglas para trabajar con tus chicos con deficiencia auditiva.

Ninguno el currículo ha tenido sus actualizaciones las mismas que no han abarcado este tema.

¿Conoce algún documento o guía para realizar las adaptaciones curriculares para alumnos con discapacidad auditiva?

El ministerio de educación ecuatoriano no ha publicado ningún documento oficial para realizar adaptaciones curriculares en cuanto tiene que ver a estudiantes con discapacidad auditiva.

Si, hay publicaciones de países como Cuba y España, con las me ayude para realizar mi trabajo con estos chicos.

Uno publicado por el ministerio de educación del ecuador no, pero se pueden encontrar tesis de países como España y Cuba, las cuales brinda una importante ayuda.

Encuesta asociada a la discapacidad auditiva a alumnos de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle.

1. ¿Conoce a alguien que padece de discapacidad auditiva?

Si

No

2. ¿Tiene usted relación con la discapacidad auditiva?

Si

No

3. ¿Cree que personas con discapacidad auditiva tienen una buena comunicación con los demás?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

4. ¿Cree que los establecimientos educativos están adaptados para personas con discapacidad auditiva?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

5. ¿Cree que usted que el lenguaje de señas lo deberían de saber todos los docentes?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

6. ¿Cree que las personas discapacidad auditiva están excluidas de la sociedad?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

7. ¿Considera usted que los alumnos con discapacidad auditiva inciden de forma negativa en las clases de educación física?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

8. ¿Considera importante la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en las clases de educación física?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

9. ¿Cree que una persona con discapacidad auditiva tiene las mismas capacidades que una persona normal?

Completamente de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

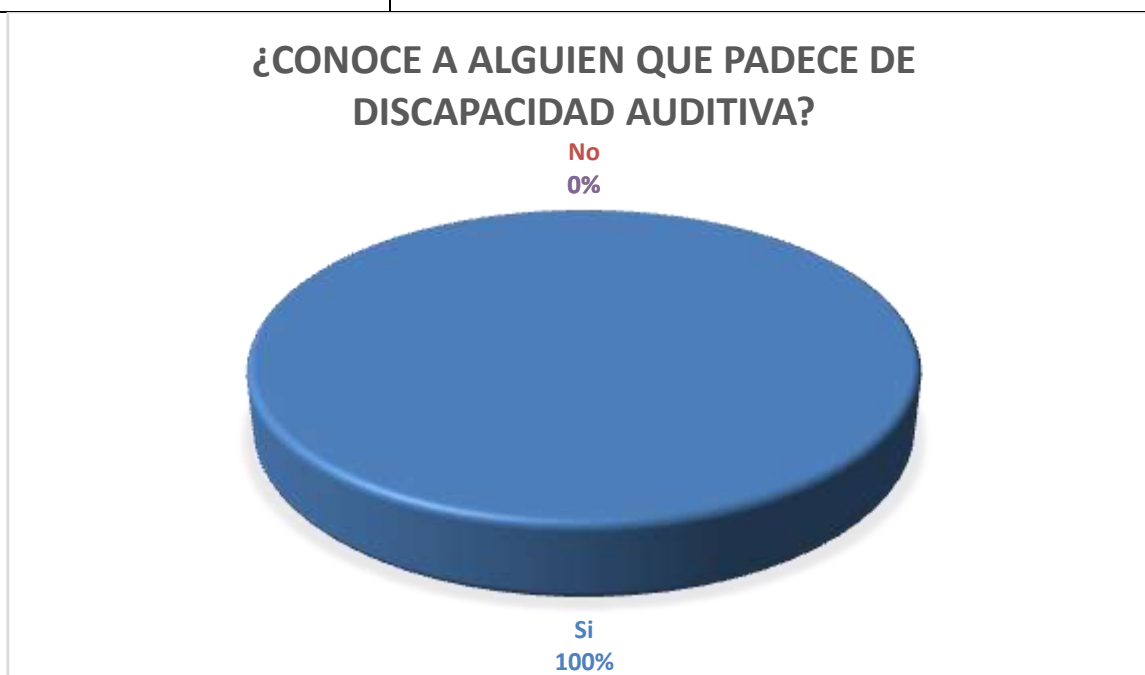
En desacuerdo

Completamente en desacuerdo

3.1.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

Análisis e interpretación de la encuesta

Encuestados	¿Conoce a alguien que padece de discapacidad auditiva?	
	Si	No
12	12	0
Total	12	



Interpretación

De los 12 alumnos encuestados el 100% de ellos afirmaron conocer a alguien con discapacidad auditiva.

Análisis

Se puede observar que los todos los alumnos encuestados conocen a alguien que padece de discapacidad auditiva.

Encuestados	¿Tiene usted relación con la discapacidad auditiva?	
	Si	No
12	12	0
Total	12	



Interpretación

De los 12 alumnos encuestados el 100% coinciden en tener algún tipo de relación con la discapacidad auditiva.

Análisis

Claramente podemos observar que todos los alumnos encuestados tienen de cierto modo una relación con la discapacidad auditiva.

Encuestados	¿Cree que personas con discapacidad auditiva tienen una buena comunicación con los demás?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	0	1	5	6	0
Total	12				



Interpretación

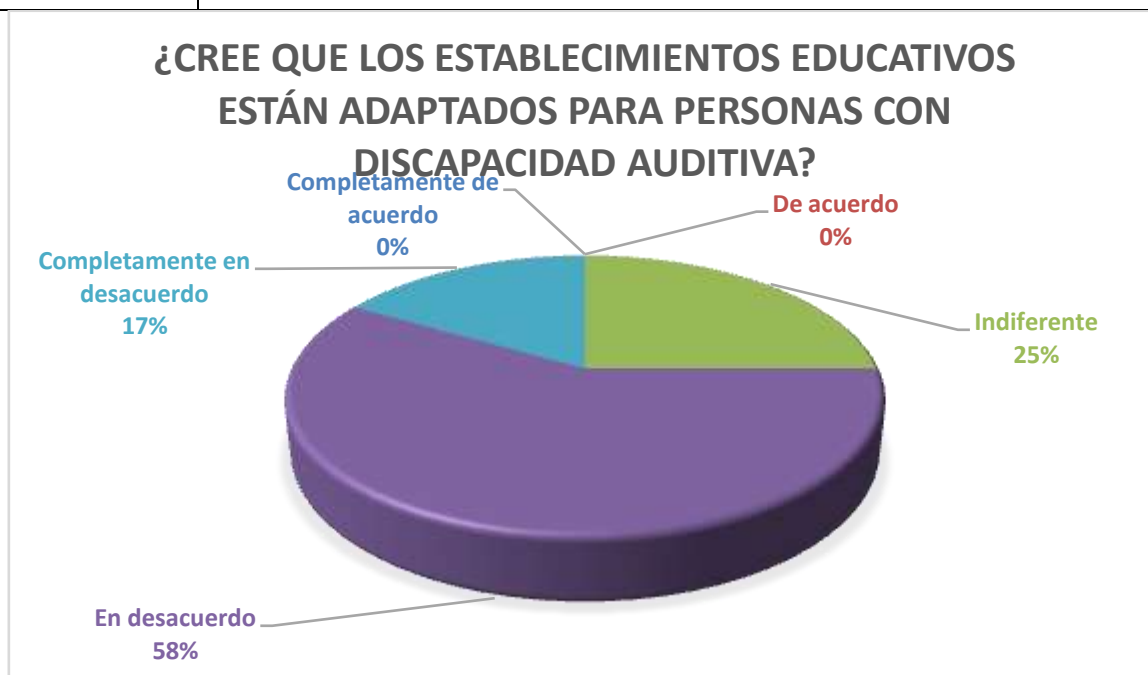
De los 12 alumnos encuestados el 50% de ellos están en desacuerdo, en que las personas discapacidad auditiva tengan una buena comunicación con los demás, para el 42% les es indiferente la comunicación de las personas con discapacidad auditiva, mientras el 8% restantes están de acuerdo en que las personas con discapacidad auditiva tienen una buena relación con los demás.

Análisis

Se puede observar que, aunque es mayor el número de alumnos que cree que las personas con discapacidad auditiva no tienen una buena comunicación con los demás, es elevado el

número de alumnos que le es indiferente, mientras que una pequeña parte creen que tienen una buena comunicación con los demás.

Encuestados	¿Cree que los establecimientos educativos están adaptados para personas con discapacidad auditiva?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	0	0	3	7	2
Total	12				



Interpretación

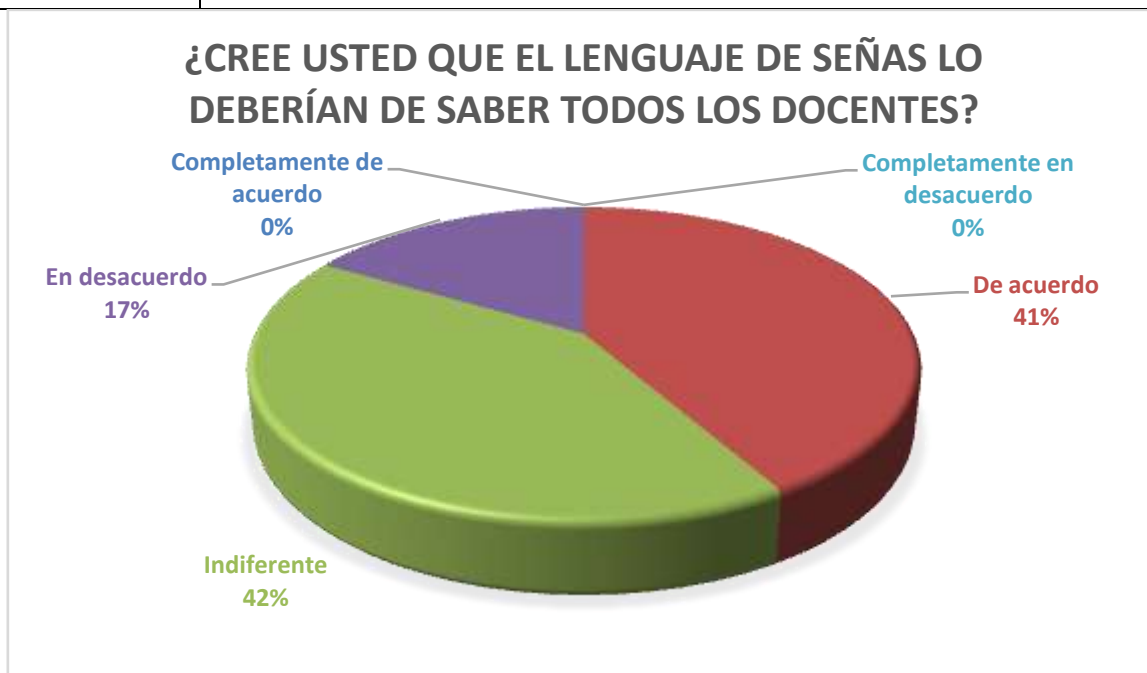
De 12 de los alumnos encuestados el 17% están completamente en desacuerdo, en que los establecimientos educativos estén adaptados para personas con discapacidad auditiva, el 58% en desacuerdo, mientras que para el 25% les resulta indiferente.

Análisis

Es evidente y notorio que el mayor número de encuestados están en desacuerdo y completamente de acuerdo que los establecimientos educativos no están adaptados para

personas con discapacidad auditiva siendo un tema muy importante evidenciando el porcentaje de discapacidad en su población estudiantil que deben cumplir los establecimientos educativos.

Encuestados	¿Cree que usted que el lenguaje de señas lo deberían de saber todos los docentes?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	0	5	5	2	0
Total	12				



Interpretación

De los 12 alumnos encuestados el 41% están de acuerdo en que todos los docentes deben de saber el lenguaje de señas, para el 42% les es indiferente y el 17% están en desacuerdo.

Análisis

Siendo mayor el porcentaje de alumnos piensa que todos los docentes deberían saber el lenguaje de señas, para una mayor parte de los mismos indiferente y una minoría en desacuerdo, para los alumnos se muestra importante el conocimiento del lenguaje de señas por parte de los docentes.

Encuestados	¿Cree que las personas discapacidad auditiva están excluidas de la sociedad?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	1	4	3	4	0
Total	12				



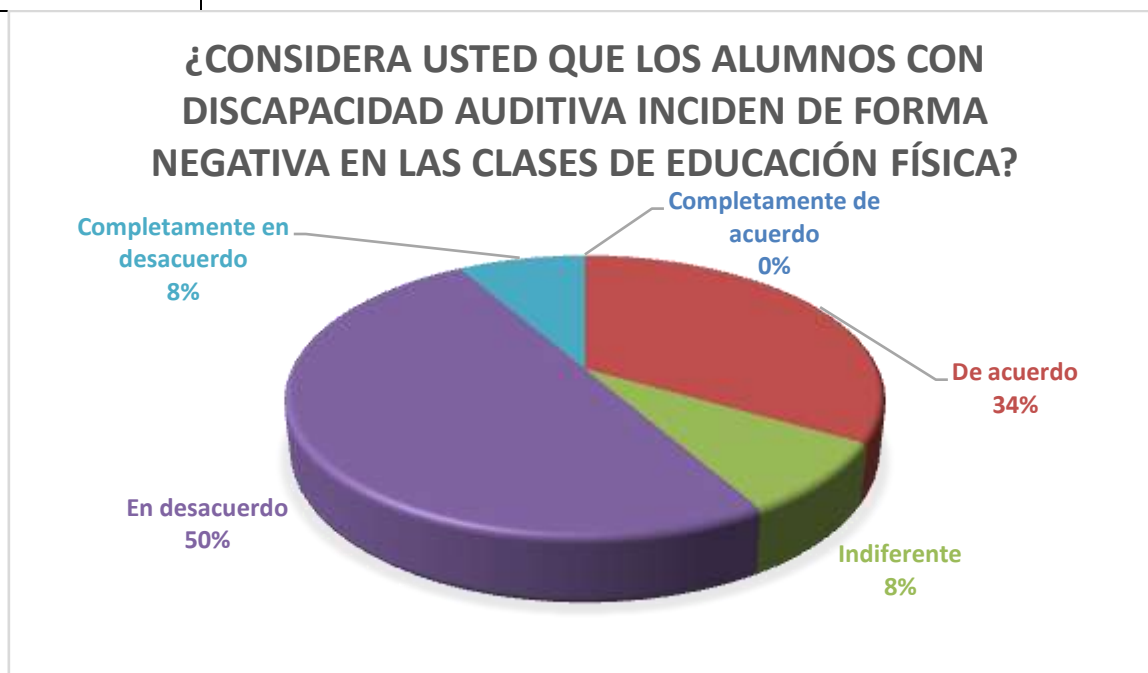
Interpretación

De un total de 12 encuestados 34% está de acuerdo en que las personas con discapacidad auditiva son excluidas de la sociedad, el 33% en desacuerdo, el 25% le parece indiferente y un 8% completamente de acuerdo.

Análisis

De acuerdo a los encuestados la sociedad se muestra discriminatoria con las personas que presentan discapacidad auditiva, siendo en su mayoría quienes creen que la sociedad excluye a este tipo de personas.

Encuestados	¿Considera usted que los alumnos con discapacidad auditiva inciden de forma negativa en las clases de educación física?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	0	4	1	6	1
Total	12				



Interpretación

Con un total de 12 encuestados el 50% está en desacuerdo en que los alumnos con discapacidad auditiva incidan negativamente en las clases de educación física, un 34% de acuerdo, 8% indiferente, 8% completamente en desacuerdo

Análisis

Observamos que en su mayoría creen que los alumnos con discapacidad auditiva no influyen negativamente en las clases de educación física, es también importante el porcentaje que creen que, si lo son, se evidencia en su mayoría la inclusión que desean con sus compañeros, sin quitar importancia al porcentaje discriminatorio con los mismos.

Encuestados	¿Considera importante la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en las clases de educación física?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
12	4	3	2	3	0
Total	12				

¿CONSIDERA IMPORTANTE LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA?



Interpretación

Con un total de 12 encuestados el 33% considera importante la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva en las clases de educación física, el 25% de acuerdo, para el 17% indiferente y el 25% en desacuerdo.

Análisis

Se evidencia que la mayoría de los alumnos encuestados consideran importante la inclusión de alumnos con discapacidad auditiva observando la importancia que le dan sus compañeros para lograr una mejor experiencia dentro la sociedad, sin restar importancia al otro porcentaje que le parece incomoda la inclusión en las clases los alumnos con discapacidad auditiva.

Encuestados	¿Cree que una persona con discapacidad auditiva tiene las mismas capacidades que una persona normal?				
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo

12	0	2	1	8	1
Total	12				



Interpretación

Con un total de 12 encuestados el 62% está en desacuerdo en que una persona con discapacidad auditiva tenga las mismas capacidades de una persona normal, el 8% completamente de acuerdo, el 8% le es indiferente y el 17% está de acuerdo.

Análisis

Con esto se evidencia que en su mayoría no creen que una persona con discapacidad auditiva tenga las mismas capacidades que una persona normal y que estos se encuentran en desventaja ante las personas normales.

3.2. CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y GENERALES

3.2.1. Conclusión general

En términos generales, la incidencia del actual currículo de Educación física, en cuanto a la evaluación de estudiantes con discapacidad auditiva, es negativa, puesto que en su formato general de planificación no incluye las herramientas necesarias para realizar una adecuada adaptación para la población estudiantil con dicha discapacidad, como se evidencia en la entrevista realizada a docentes del área de Educación Física de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle.

Por otro lado, la encuesta realizada a alumno de dicha Institución, coinciden en un gran número, la importancia de la inclusión en las clases de Educación Física a estudiantes con discapacidad auditiva, para lo cual el docente deberá realizar adecuadas adaptaciones de sus clases para estos estudiantes, sin inferir negativamente en el desempeño de sus demás estudiantes.

3.2.2. Conclusión específica

Cumpliendo con uno de los objetivos planteados en este trabajo de investigación se implementó una guía metodológica para la intervención de estudiantes con discapacidad auditiva, misma que en su ejecución mostro un evidente mejoramiento en el desarrollo de dichas clases.

3.3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

3.3.1. Recomendación general

Es necesario desarrollar programas de asesoría académica dirigida a mejorar los aprendizajes de la población con deficiencia auditiva.

Diseñar programas para los alumnos que presenten discapacidad auditiva.

3.3.2. Recomendación específica

Establecer mecanismos para promover el desarrollo e incremento de la inclusión para estudiantes discapacidad auditiva.

Continuar desarrollando investigaciones orientadas a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad auditiva.

CAPITULO IV.- PROPUESTA TEÓRICA DE APLICACIÓN

4.1. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

4.2. Alternativa obtenida.

Diseño de una guía metodológica, para la intervención de alumnos con discapacidad auditiva.

4.3. Alcance de la alternativa.

El alcance de esta guía metodológica de intervención en estudiantes con discapacidad auditiva será la población educativa estudiantil de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle que presente dicha discapacidad.

Con la aplicación de esta guía se pretende difundir a toda la Comunidad Educativa las necesidades educativas especiales que solicitan los estudiantes con discapacidad auditiva y con esto poder mejorar el desarrollo académico, social y personal de estos.

4.1.3. ASPECTOS BÁSICOS DE LA ALTERNATIVA

4.1.3.1. Antecedentes

En este proceso de investigación se llevaron a cabo actividades de recolección de información mediante entrevistas y encuestas.

Información que permitió dar luces para poder diseñar esta guíametodológica de intervención en alumnos con discapacidad auditiva presente en la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle de la ciudad de Guayaquil.

4.1.3.2. Justificación

Esta guía metodológica de intervención en estudiantes con discapacidad auditiva tiene como finalidad adecuar acciones dirigidas a todo estudiante que se encuentre en desventaja dentro del sistema educativo debido a su discapacidad.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva necesitan de ciertas condiciones de vida las mismas que puedan dar respuesta a la necesidad específica que representen.

Con la implementación de esta guía se pretende socializar información acerca de las necesidades educativas específicas en alumnos que presenten discapacidad auditiva y con su aplicación el investigador pretende:

Ayudar a los alumnos a lograr la adaptación y equilibrio psicológico que requiere su impedimento.

Capacitarle para la comprensión de tal impedimento, así como de las posibilidades de movimiento y actuación derivadas del mismo.

Facilitar al niño la adaptación a sus limitaciones y su compensación.

Posibilitar la independencia y autonomía del niño con necesidades educativas especiales.

Ayudar al niño en el proceso de identificación e inclusión en su grupo social.

Esta guía centra su atención en los alumnos con discapacidades auditivas o sordera, ya sea esta una pérdida total o parcial de la capacidad audición, dando respuesta a alumnos que necesitan una respuesta educativa específica.

El diseño de esta propuesta resalta aspectos tales como: características generales del colectivo, indicadores para su detección, necesidades educativas que se derivan de esta discapacidad, papel de los profesionales y papel de la familia.

4.2.2. OBJETIVOS

4.2.2.1. General

Diseñar una guía metodológica para la intervención a estudiantes con discapacidad auditiva de la Unidad Educativa Particular Católica Julio María Matovelle.

4.2.2.2. Específicos

Difundir a la comunidad Educativa información básica de las necesidades educativas especiales de estudiantes que presentan discapacidad auditiva.

Garantizar acciones dirigidas a la prevención de desigualdades presentes en el proceso educativo de estudiantes con discapacidad auditiva.

Favorecer el desarrollo motriz, social y académico de los estudiantes con discapacidad auditiva.

4.3.3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA

4.3.3.1. Título

Guía metodológica de intervención en estudiantes con discapacidad auditiva

4.3.3.2. Componentes

Características generales

Sordera o discapacidad auditiva

La sordera es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis), y unilateral o bilateral. Así pues, una persona sorda será incapaz o tendrá problemas para escuchar. Ésta puede ser un rasgo hereditario o puede ser consecuencia de una enfermedad, traumatismo, exposición a largo plazo al ruido, o medicamentos agresivos para el nervio auditivo.

Una persona “sorda”, para la OMS es aquella que se ve impedida de aprender su propia lengua, debido a la agudeza auditiva, perjudicando también las enseñanzas básicas y participar de actividades comunes de su edad. SU audición no es funcional para su vida cotidiana.

Indicadores para su detección

Las deficiencias auditivas van a ser distintas en función de:

Pérdida auditiva conductiva o de transmisión

Causadas por enfermedades u obstrucciones en el oído exterior o medio (las vías de conducción a través de las cuales el sonido llega al oído interior), las pérdidas auditivas conductivas normalmente afectan a todas las frecuencias del oído de manera uniforme.

Pérdida auditiva sensorial, neurosensorial o de percepción

Son en los casos en los que las células ciliadas del oído interno, o los nervios que lo abastecen, se encuentran dañados. Estas pérdidas auditivas pueden abarcar desde pérdidas leves a profundas. A menudo afectan a la habilidad de la persona para escuchar ciertas frecuencias más que otras, de manera que escucha de forma distorsionada el sonido, aunque utilice un audífono amplificador. No obstante, en la actualidad, las grandes prestaciones tecnológicas de los audífonos digitales son capaces de amplificar solamente las frecuencias deficientes, distorsionando inversamente la onda para que la persona sorda perciba el sonido de la forma más parecida posible como sucedería con una persona oyente.

Pérdida auditiva mixta

Se refiere a aquellos casos en los que existen aspectos de pérdidas conductiva y sensoriales, de manera que existen problemas tanto en el oído externo o medio y el interno. Este tipo de pérdida también puede deberse a daños en el núcleo del sistema nervioso central, ya sea en las vías al cerebro o en el mismo cerebro. Es importante tener cuidado con todo tipo de golpes fuertes en la zona auditiva, ya que son los principales causantes de este tipo de sordera.

Pérdida auditiva central

Autores como Valmaseda y Díaz-Estébanez (1999) hablan de esta cuarta tipología, que hace referencia solo y exclusivamente a lesiones en los centros auditivos del cerebro.

Según el grado de pérdida auditiva

Tipo de audición	Umbral auditivo
Normal	< 20 dB.
Deficiencia leve	20 - 40 dB
Deficiencia media	40 - 70 dB
Deficiencia severa	70 - 90 dB
Pérdida profunda	> 90 dB

Pérdida total y cofosis

Umbral por encima de 90 dB. Puede ser debido a malformaciones internas del canal auditivo o a la pérdida total de los restos auditivos por motivos genéticos. Entre todas las personas sordas, el porcentaje de personas que padecen cofosis es muy pequeña, casi insignificante, ya que se trata de una malformación (ausencia de cóclea, por ejemplo).

Según la causa de pérdida auditiva

La etiología de la discapacidad auditiva puede ser por causas exógenas como la rubeola materna durante el embarazo, incompatibilidad del factor Rh... y que suelen provocar otros problemas asociados (dificultades visuales, motoras, cognitivas). O bien puede ser una sordera hereditaria, la cual, al ser recesiva, no suele conllevar trastornos asociados.

Según la edad de comienzo de la pérdida auditiva

El momento en el que aparece la discapacidad auditiva es determinante para el desarrollo del lenguaje del individuo, por lo que se pueden distinguir 3 grupos:

1. Prelocutivos: si la discapacidad sobrevino antes de adquirir el lenguaje oral (antes de 2 años).

2. Perilocutivos: si la discapacidad sobrevino mientras se adquiría el lenguaje oral (2-3 años).
3. Poslocutivos: si la discapacidad sobrevino después de adquirir el lenguaje oral (después de 3 años).

LA ACCIONES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

Para el planteamiento y ejecución de las siguientes estrategias metodológicas deberemos romper la concepción tradicional de aprendizaje, y con esto ofrecer a los alumnos contenidos que han de incorporarlos para su asimilación.

El docente deberá diseñar y establecer ejercicios de expresión gesticular para realizar ejercicios y movimientos básicos tomando en cuenta el grado de deficiencia auditiva. Los alumnos con discapacidad auditiva tienen las mismas capacidades que otros chicos lo que permitirá superar la barrera de comunicación que les impide desenvolverse con normalidad.

En este sentido el docente deberá cambiar el estímulo de mando hacia sus alumnos de sonoro a visual, a continuación, se detalla una lista de juegos y ejercicios adaptados para la aplicación en las clases de educación física.

Las clases de Educación Física la vamos a dividir en tres etapas;

La parte inicial

La parte media o principal

La parte final.

Juego: el semáforo

Tipo de juego: motriz

Efecto: velocidad de reacción

Material: tarjetas de color rojo, verde y amarillo.

Organización: se dispersan por el terreno de juego (caminando, trotando, corriendo) sin perder de vista al docente.

Descripción: cuando el docente muestre la tarjeta de color rojo deberán caminar, cuando muestre la de color amarillo deberán trotar y cuando muestre la de color azul verde deberán correr.

Regla de juego: no se vale empujar, los alumnos que responda mal al estímulo se eliminarán hasta que haya un ganador.

Juego: los colores

Tipo de juego: motriz

Efecto: velocidad de reacción

Material: pañuelos

Organización: formados en dos columnas y por parejas separados a un metro de distancia columna uno de color negro, columna dos de color amarillo.

Descripción: sentados con el frente al docente y cuando el docente muestre uno de los colores este deberá huir de su compañero que tratará de alcanzarlo antes de que llegue a la línea de meta.

Regla de juego: no se vale levantarse antes de que el docente muestre uno de los colores establecidos para el juego, sin empujarse ni golpearse.

Juego: pelota de color

Tipo de juego: motriz

Efecto: coordinación óculo mano

Material: balones de básquet pañuelos o tarjetas de colores.

Organización: esparcidos por la cancha

Descripción: formaran grupos de cinco integrantes máximo, cuando el docente muestre su color deberán botar el balón no pararan hasta que se muestre otro color.

Regla de juego: no se puede botar el balón hasta que el docente muestre su color, quienes se equivoquen deberán hacer cinco abdominales.

Juego: la mancha

Tipo de juego: motriz

Efecto: resistencia, trabajo en equipo, mejorar relaciones entre compañeros

Material: ninguno

Organización: dispersos por el terreno de juego

Descripción: los alumnos dispersos por la cancha uno de ellos empezará a atrapar todos y cada que captura a alguien deberán ir tomados de la mano y atrapar a los demás

Regla de juego: no deben salir por límites del campo ya establecidos.

Juego: cadena cortada

Tipo de juego: motriz

Efecto: resistencia, trabajo en equipo, mejorar relaciones entre compañeros

Material: ninguno

Organización: dispersos por el terreno de juego

Descripción: los alumnos dispersos por la cancha uno de ellos empezará a atrapar todos y cada que captura a alguien deberán ir tomados de la mano hasta que sean seis y se dividen el dos equipos de tres integrantes y continúan atrapando a los demás

Regla de juego: no deben salir por límites del campo ya establecidos.

Juego: el roba cola

Tipo de juego: motriz

Efecto: resistencia y velocidad de reacción

Material: pañuelos

Organización: formados de frente en parejas y a un metro de distancia

Descripción: a la seña del deberán tratar de quitar el pañuelo usado como cola en sus pretinas.

Regla de juego: no vale quitar la cola por la espalda, no golpearse.

Juego: las estatuas

Tipo de juego: motriz

Efecto: velocidad de reacción

Material: ninguno

Organización: esparcidos por el terreno de juego

Descripción: deberán trotar por el terreno de juego establecido cuando el docente levante uno de sus brazos, deberán detenerse y quedar como estatuas hasta que baje el brazo

Regla de juego: no se vale salir de los límites del campo determinado, quienes salgan de los límites y se muevan serán eliminados.

Juego: rodilla caliente

Tipo de juego: motriz

Efecto: velocidad de reacción, resistencia y coordinación

Material: ninguno

Organización: en parejas de frente a un metro de distancia

Descripción: trataran de colar la rodilla del compañero sin descuidar la propia.

Regla de juego: no se vale salir corriendo, cada tres toques en la rodilla indicaran un ganador.

Juego: carreras adaptadas

Tipo de juego: motriz

Efecto: velocidad

Material: banderines, conos

Organización: formados en líneas de cinco máximos, realizan carreras de velocidad cuando el docente mueva el banderín en forma circular y hacia arriba adoptaran la posición a sus marcas, de arriba hacia abajo en el plano frontal a la posición listos, y cuando lance el banderín fuera y empieza la carrera.

Descripción: los alumnos deberán responder a las señales que de docente previamente explicadas

Regla de juego: no vale invadir carril, sin empujarse

Juego: distinción de balones

Tipo de juego: motriz

Efecto: Desarrollar los receptores exteroceptivos táctiles.

Material: balones diversos bolsa, saco

Organización: unos de los chicos con ojos vendados en la mitad del círculo que formaran sus compañeros

Descripción: mezclar los balones en el saco los alumnos del círculo tomarán uno y quien está en el centro del círculo trata de reconocer de tipo de balón se trata

Regla de juego: no se vale soplarle, no vale quitar las vendas de los ojos.

Juego: quien soy

Tipo de juego: motriz

Efecto: Desarrollar los receptores exteroceptivos táctiles.

Material: pañuelos

Organización: dividir al curso en dos grupos una mitad se venda los ojos y la otra mitad sin ventarse los ojos.

Descripción: el grupo que tiene los ojos vendados deberá de reconocer quien es el compañero que está enfrente, tratarán de adivinar tocando su rostro y se van cambiando los papeles

Regla de juego: no se vale hablar, ni quitarse la venda de los ojos.

Juego: las emociones

Tipo de juego: motriz

Efecto: expresión corporal

Material: figuras

Organización: dispersos por la cancha

Descripción: el docente mostrará una figura y los alumnos deberán representar el estado de ánimo de esa figura

Regla de juego: no se vale gritar.

4.4. RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA

Este trabajo pretende ofrecer a los profesionales de la Educación Física una información esquematizada y útil para realizar una intervención educativa eficaz con los alumnos que presentan discapacidades auditivas.

Básicamente se ha ido recopilando distintas aportaciones sesgadas sobre el tema con el fin de elaborar un texto unificado que proporcione una información completa sobre la discapacidad auditivas.

Con la implementación de esta guía estaremos cumpliendo con el objetivo de esta investigación, la misma que está enfocada en la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva, mismos que se han sido excluidos de las participaciones activas en las clases de Educación Física, privándose de la interacción social con sus compañeros.

BIBLIOGRAFIA

- Aguado D, A. (1995). Historia de las deficiencias. Madrid: ESCUELA LIBRE EDITORIAL.
- Aragón A, S., & Valdivieso F., I. (julio de 2007). Deficiencia auditiva y deporte. Revista Digital, 12(110).
- DEGENER, T. &. (2015). A survey of international, comparative and regional Disability Law Reform. From Principles to Practice, an International Disability law and Policy Symposium, 22 al 25 de octubre de 2000, organizado por DREDF.
- GARLAND, R. (1995). The eye of the beholder Deformity & Disability in the Graeco-Roman.Londes: Duckworth.
- Gil, A. S. (junio de 2013). EL PRIMER TRATADO DE DERECHOS HUMANOS DEL SIGLO XXI: LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Recuperado el 19 de agosto de 2017, de Revista Electrónica de Estudios Internacionales : <http://www.reei.org/index.php/revista/num13/articulos/primer-tratado-derechos-humanos-siglo-xxi-convencion-sobre-derechos-personas-con-discapacidad>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Palacios, A., & Bariff, F. (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos, Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Grupo editorial Cinca, S. A.
- Valencia, C., & Bernal, M. E. (2016). Institucionalidad y marco legislativo. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Asamblea Constituyente (2008), Constitución de la República de Ecuador.

OIT (1983a), Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares.

(1983b), Convenio 159.

ONU (2006), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Currículo de EGB y BGU, Educación Física, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2016.

ANEXOS







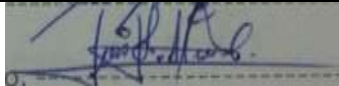





**SESIONES DE TRABAJO TUTORIAL
PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO**

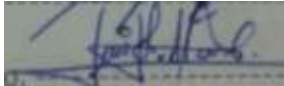

Babahoyo, 14 de septiembre de 2017


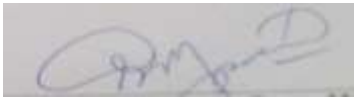
RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
		f.

<ul style="list-style-type: none"> Se ha pulido el tema y se ha definido el problema principal y los Subproblemas correspondientes. 	<ol style="list-style-type: none"> Se revisó y analizó la información bibliográfica preliminar pertinente. Se hizo una investigación preliminar de campo. Se describió el hecho problemático desde varios puntos de vista. Se ubicó y planteó el problema general 	 Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR
--	---	--

SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO


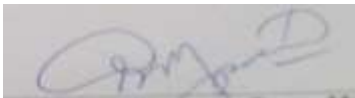
Babahoyo, 21 de septiembre de 2017

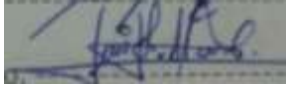

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron los objetivos tanto el general como los específicos. 	<ol style="list-style-type: none"> Con la ayuda de un listado de verbos se hicieron varios borradores de objetivos. 	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR

<ul style="list-style-type: none"> Se trabajó en la confección del marco teórico con la ayuda de la información bibliográfica y del internet. 	<ol style="list-style-type: none"> Se revisaron documentos escritos sobre el tema de investigación para construir el marco conceptual y referencial. Se discutió sobre la postura teórica a asumir en la investigación. 	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR
--	---	---

TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

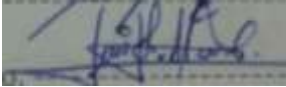

Babahoyo, 26 de septiembre de 2017

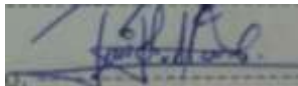
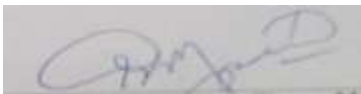
RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se respondió al problema en forma de hipótesis. 	<ol style="list-style-type: none"> Se buscó el fundamento teórico más adecuado para formular una hipótesis. 	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f. 

		Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR
<ul style="list-style-type: none"> Se determinó el mecanismo de verificación de las hipótesis. 	<ol style="list-style-type: none"> Se establecieron las variables de la hipótesis con sus respectivos indicadores a ser verificados. Se elaboró el cuestionario de comprobación de los indicadores de las hipótesis 	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR

CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 28 de septiembre de 2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se determinó la forma de hacer la aplicación estadística 	<ol style="list-style-type: none"> Se hizo una revisión de la investigación descriptiva. 	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan

		Luperón Terry TUTOR
<ul style="list-style-type: none"> Se hicieron los cuadros para la recolección de datos. 	<p>2. Se definieron las frecuencias y las representaciones gráficas</p>	 f. Luis Lenin Alcívar Castro. f.  Lcdo. Juan Luperón Terry TUTOR

Nota. - Los resultados y las actividades a realizar, son realizados por el tutor del trabajo de grado, en base a las temáticas que se han abordado en las sesiones de trabajo. Estos cuadros son solo un ejemplo de cómo debería organizarse la agenda tutorial, que debe presentarse una vez concluido el trabajo de investigación en el nivel correspondiente.



Lcdo. Juan Luperón Terry, Msc.

Babahoyo, 17, Octubre, 2017

**Sra.
Lcda. Golda Geovanna López Bustamante, Msc
COORDINADOR DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Presente.-

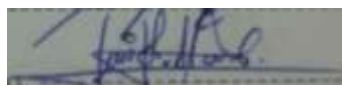
De mis consideraciones:

Yo, Luis Lenin Alcívar Castro, en mi calidad de egresado de la CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA, solicito a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, se designe tribunal, fecha y hora de sustentación de mi Informe Final del Proyecto de Investigación:

INCIDENCIA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Una vez que he cumplido con todos los requisitos y disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas que regulan esta actividad. Adjunto 3 ejemplares anillados, con su respectivo CD, la autorización del tutor y lector del trabajo de grado.

Por la atención de usted muy atentamente,



Luis Lenin Alcívar Castro
C.I 1207216894